

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5300-0290] [9L/5300-0291] [9L/5300-0292] [9L/5300-0293] [9L/5300-0294] [9L/5300-0295] [9L/5300-0296] [9L/5300-0297] [9L/5300-0298] [9L/5300-0299] [9L/5300-0300] [9L/5300-0301] [9L/5300-0302] [9L/5300-0303] [9L/5300-0304] [9L/5300-0305] [9L/5300-0306] [9L/5300-0307] [9L/5300-0308] [9L/5300-0309] [9L/5300-0310]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de marzo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0291]

SI SE CONSIDERA IMPORTANTE LA PROMOCIÓN DEL PRODUCTO AGROALIMENTARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ALIMENTOSDECANTABRIA.COM, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En Julio de 2014 se puso en marcha una nueva página web (www.alimentosdecantabria.com), siendo uno de sus objetivos la promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria. En la actualidad, ésta página ha dejado prácticamente de informar, tanto al consumidor final como a los operadores agroalimentarios. Ejemplo de ello es que, desde el inicio de la presente Legislatura, no se informa sobre los eventos agroalimentarios programados; no se mantienen actualizados los documentos justificativos correspondientes a cada operador; etc.

Sólo se mantienen al día las fotos y comunicados de prensa del Consejero y las noticias del BOC relacionadas con la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, que se cargan directamente desde presidencia. Así, desde el inicio de esta Legislatura hasta el momento actual, tan solo se ha actualizado en tres ocasiones, concretamente en fechas 09/12/2015, 11/02/2016 y 17/02/2016, el espacio destinado a consumidores y operadores.

¿No considera el Consejero importante la promoción del producto agroalimentario de esta Comunidad Autónoma a través de la citada WEB?

Santander, 18 de marzo de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."